



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA LOURDES MÉNDEZ MONASTERIO, DON PABLO JUAN CALVO LISTE, DOÑA ROCÍO DE MEER MÉNDEZ, DOÑA MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS Y DOÑA GEORGINA TRÍAS GIL, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta, para la que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la referencia del Consejo de Ministros correspondiente al día 20 de octubre de 2022 se publicó la aprobación del *Real Decreto por el que se regula la concesión directa de una subvención a la comunidad autónoma de Canarias y las ciudades de Ceuta y Melilla para la atención y acogida de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados en el año 2022.*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Según la información disponible en el Registro de Menores Extranjeros No Acompañados del Ministerio del Interior, *el número de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados tutelados o acogidos por los servicios de protección a 31 de diciembre de 2021 en la comunidad autónoma de Canarias era de 2399, en la ciudad de Ceuta de 921 y en la ciudad de Melilla de 441*¹.

En cuanto a las actividades subvencionables a efectos del Real Decreto antedicho, el Gobierno confirma que lo serán *aquellas destinadas a la atención inmediata y acogida de niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados, así como todas las actuaciones de información, orientación y apoyo psicosocial, incluida su escolarización, inclusión social o su formación e inserción profesional*².

Así las cosas, se plantea la siguiente

PREGUNTA

¿Adoptará el Gobierno las medidas necesarias, y cuáles serán estas, para garantizar el efectivo cumplimiento del *Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos sobre la cooperación en el ámbito de la prevención de la emigración ilegal de menores no acompañados, su protección y su retorno concertado, hecho en Rabat el 6 de marzo de 2007?*

¹<https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/Paginas/2022/refc20220920c.c.aspx>

² Ídem.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 9 de diciembre de 2022.

D. José María Figaredo Álvarez-Sala.

Portavoz sustituto GPVOX.

D^a Lourdes Méndez Monasterio.

Diputada GPVOX.

D. Pablo Juan Calvo Liste.

Diputado GPVOX.

D^a Rocío de Meer Méndez.

Diputada GPVOX.

D^a María de la Cabeza Ruiz Solás.

Diputada GPVOX.

D^a Georgina Trías Gil.

Diputada GPVOX.

C.DIP 247166 13/12/2022 13:25